



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En sesión de carácter ordinario celebrada por el Ayuntamiento de Belorado en fecha 26/11/2015 tuvo lugar la aprobación inicial simple por unanimidad de los asistentes del siguiente instrumento de planeamiento de desarrollo:

Documento: Estudios de Detalle S-4 y S-5 de Carretera de Haro de Belorado (Burgos).

Carácter del documento: Completar determinaciones, alineaciones y rasantes de las NN.UU.MM.

Redactor: D Antonio de la Fuente Redondo (Arquitecto) y D. Rodrigo Alonso de Linaje García (Ingeniero de Caminos).

Promotor: Ayuntamiento de Belorado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004, de 29 de enero), se abre un período de información pública de un mes (a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio) para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes. A tales efectos el expediente estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales sitas en el Ayuntamiento de Belorado, Plaza Mayor, n.º 1, 1.º donde podrá ser consultado en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas), así como en la página web del Ayuntamiento de Belorado (www.belorado.org).

En Belorado, a 16 de mayo de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Luis Jorge del Barco López